

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS OVRCELL S.A

En Orellana hoy 15 de Marzo de 2011, a las 9H00, en las oficinas de la empresa situadas en las calles Napo y Cuenca de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios:

VASQUEZ RODRIGUEZ EDUARDO OMAR con participación 80% de las acciones, y  
RODRIGUEZ BUSTOS TILDE VIOLETA con participación del 20% de las acciones

Todos ellos con sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagados a la sociedad por lo que al amparo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en la junta universal de socios.

La señora RODRIGUEZ BUSTOS TILDE VIOLETA presidente societaria deja constancia que existe Quórum reglamentario y da a conocer el orden del día:

- 1- Autorización al Gerente General, para la implementación de las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y dar cumplimiento a los requisitos de la superintendencia de compañías.

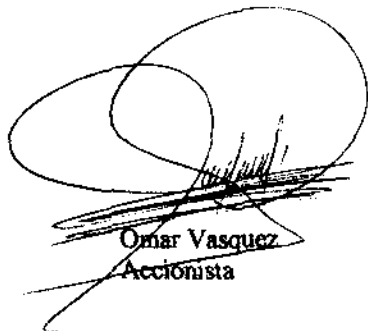
La secretaria pregunta si están de acuerdo con el orden del día, los accionistas están de acuerdo.

Una vez aprobada el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del único orden del día

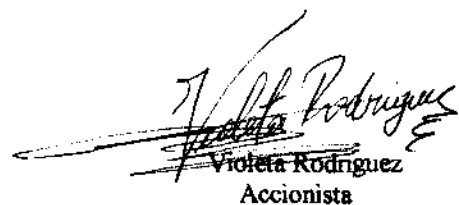
Acto seguido la señora RODRIGUEZ BUSTOS TILDE VIOLETA faculta al Gerente General a realizar los siguientes actos: capacitar al personal requerido, adquirir los equipos y programas necesarios en dicha implementación, con lo cual queda autorizado en realizar los gastos necesarios para dar cumplimiento por lo dispuesto por la ley de compañías.

### Resolución

La junta general universal en forma unánime autoriza al Sr. VASQUEZ RODRIGUEZ EDUARDO OMAR para dar paso a la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera de las Pequeñas Empresas (NIIF).



Omar Vasquez  
Accionista



Violeta Rodriguez  
Accionista



Verónica Hidalgo  
Secretaria